



INFORMACIÓN GENERAL A LA ELECCIÓN DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 44 DE COTREM

1. SE DEBE DE ELEGIR EL 15% DE LOS ASOCIADO, COMO DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DEL 29 DE MARZO DE 2025.
2. LA PARTICIPACIÓN A LA ELECCIÓN DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA ES POR MEDIO DE LISTAS O DE PLANCHAS
3. LAS PLANCHAS A DELEGADOS UNICAMENTE SE PUEDEN CONFORMAR POR ASOCIADOS HABLES
4. CADA PLANCHA O LISTA DEBE ESTAR CONFORMADA POR MINIMO CINCO (5) ASOCIADOS PARA SER VALIDA
5. TENER EN CUENTA EL CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE INCRIPCIÓN DE PLANCHAS O LISTAS.
6. EL PLAZO DE INCRIPCIÓN DE LISTAS O PLANCHAS ES MAXIMO HASTA EL 13 DE FEBRERO A LAS 5:00 PM EN LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE COTREM O AL CORREO gerencia@cotrem.com LAS URNAS DE VOTACIÓN PARA TRABAJADORES ACTIVOS Y CONTRATISTAS DE LA EMSA SON EN SU SITIO DE TRABAJO EN CADA MUNICIPIO ASI:

GRANADA - SAN MARTÍN- ACACIAS - VILLAVICENCIO AZOTEA - VILLAVICENCIO EMSA LLANOCENTRO – CUMARAL - RESTREPO
8. LAS URNAS DE VOTACIÓN PARA PENSIONADOS Y COTRATISTAS DE COTREM, EAAV, LLANOGAS, BIOAGRICOLA SERA EN LAS OFICINAS DE: COTREM ESPERANZA - COTREM OLÍMPICO - COTREM TALABARTERIA.
9. LA GERENCIA DE COTREM PUBLICARA LOS LISTADOS DE LOS ASOCIADOS HABLES PARA VOTAR EN CADA SITIO DE TRABAJO Ó MUNICIPIO.
10. LA ELECCIÓN DE UN DELEGADO SE DETERMINARÁ DIVIDIENDO EL NUMERO TOTAL DE VOTOS VALIDOS POR LOS DELEGADOS A ELEGIR – POR CUOCIENTE ELECTORAL.
11. ES VALIDO UN VOTO POR ASOCIADO HABIL
12. NO SE PUEDE DELEGAR EL VOTO EN OTRO ASOCIADO
13. EL HORARIO DE VOTACIÓN, ES EL DIA 14 DE FEBRERO, DE 7:00 AM A 4:00 PM EN CADA MUNICIPIO CON PUESTO DE VOTACIÓN (INDICADOS EN LOS PUNTO 7 Y 8)
14. MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB WWW.COTREM.COM - ENLACE EN NOTICIAS.
15. PREGUNTAS Y DUDAS A LOS CORREOS GERENCIA@COTREM.COM y se remitirán respuesta al WhatsApp.